

Modelo de Escrito

48. COHEREDERO DEL DEUDOR OPONEEFICAZMENTE PRESCRIPCIÓN AL ACREEDOR QUE YA LA INTERRUMPIÓ CON OTRO (ART.3493 CCRA) ...(*remitentey domicilio; destinatario y domicilio*) 1-]Medirijo a usted como coheredero del deudor, don Juan Carlos Favergiotti (DNI...), por el crédito ..., otorgado por instrumento ..., de fecha ... por su calidad de acreedor, según la intimación de pago de ..., recibida en fecha.../.../..., por la Carta Documento ... 2- OPÓNGOLE la excepción de prescripción, amparado en lo preceptuado por el artículo 3493 y concordantes del Código Civil, aclarándole expresamente a todos los efectos, que aunque pueda haber interrumpido la prescripción contra otro coheredero, ello no me obsta a que eficazmente pueda beneficiarme con la liberación de la deuda. QUEDA FORMALMENTE NOTIFICADO. (1921) Estancia Todos los Santos, Álvarez Jonte, Provincia de Buenos Aires, Agosto 20 de .. Francisco Federico Favergiotti (DNI. 479.723) <<<48. *NOTA: Dice el CCRA, Art. 3493. La interpelación hecha por los acreedores de la sucesión a uno de los herederos por el pago de la deuda, no interrumpe la prescripción respecto a los otros. Conc. 678, 688, 695, 3993, 3995, 3996.>>>]*